

REPRESENTACIONES MÉDICAS JARA FABIAN JARAFABI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

REPRESENTACIONES MÉDICAS JARA FABIAN JARAFABI CIA. LTDA., fue constituida el 13 de abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de mayo del 2004.

Su objeto social es importación, comercialización y distribución de equipos médicos y de laboratorio.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Representaciones Médicas Jara Fabian Jarafabi Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de mercaderías son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Vida útil	
Edificios	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de oficina	10 años

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado en base al estudio actuarial, realizado al final de cada periodo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 incluye el efectivo en caja y en bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2016	2015
Cuentas por cobrar clientes (1)	331.689	1.500.484
Cuentas por cobrar relacionadas	113.094	84.991
Otras cuentas por cobrar	42.307	40.010
Provisión cuentas incobrables	(88.037)	(78.909)
Total	399.053	1.546.576

El movimiento de la provisión es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año, neto	78.909	63.904
Provisión del año	9.128	15.005
Saldo al cierre	88.037	78.909

(1) Corresponden a ventas pendientes de cobro a clientes del sector público y privado por la venta de insumos y suministro médicos.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2016	2015
Inventario de insumos y equipos médicos	2.090.526	2.222.232
Otros inventarios	35.681	-
Mercaderías en tránsito	3.733	1.020
Total	2,129,940	2,223,253

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016, comprende principalmente anticipos a proveedores nacionales y del exterior para la compra de suministros médicos.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

Años de vida útil	2016		2015	
Edificios	393.000		393.000	
Bodegas (1)	459.737		-	
Vehículos	737.084		774.649	
Maquinaria y equipo	24.750		450	
Muebles y enseres	33.310		33.310	
Equipos de oficina	41.262		21.449	
Equipos de computación	25.858		25.015	
Depreciación acumulada	1.715.001	(473.919)	1.247.874	(363.499)
Total	1.241.082		884.374	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

2016		2015	
Saldo al inicio del año, neto	884.374	971.225	
Adiciones / Retiros, neto	542.935	91.295	
Depreciación	(186.227)	(178.145)	
Saldo al cierre	1.241.082	884.374	

(1) Corresponde a construcción de bodegas para almacenamiento de insumos médicos que han sido levantadas en terrenos de terceros.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a obras en proceso de nuevas naves de bodegas de almacenamiento.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 comprende fundamentalmente las cuentas pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por compras de instrumentos e insumos médicos.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

PORCIÓN CORRIENTE		LARGO PLAZO	
2016	2015	2016	2015
Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Banco del Pichincha C.A.	96.545	69.314	13.041
Banco Amazonas S.A.	45.464	109.354	-
Otros	15.522	36.412	-
Total (1)	157.531	215.080	13.041

(1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo con vencimientos hasta el 2018, generan tasas de interés entre el 11.20% y el 15.20%. Estas obligaciones se encuentran garantizadas por bienes inmuebles y garantías prendarias de vehículos.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

2016	2015	
183,265	213,209	Con la administración tributaria
28,813	50,319	Con el IESS
38,259	25,486	Impuesto a la renta (Ver Nota 14)
56,901	134,907	Por beneficios de ley a empleados
142,767	143,080	Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 14)
450,005	567,001	Total

NOTA 13.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a valores recibidos para la venta de insumos médicos.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	951.780	953.868
15% participación empleados (Ver Nota 12)	(142.767)	(143.080)
Utilidad antes de impuesto a la renta	809.013	810.787
Otras deducciones	(33.510)	-
Gastos no deducibles	151.542	134.970
Utilidad gravable	927.045	945.758
Impuesto a la renta causado	203.950	208.067
Anticipo de impuesto a la renta determinado	83.779	72.911
Impuesto a la renta causado el mayor	203.950	208.067
Retenciones en la fuente del año	(73.622)	(95.563)
Credito tributario por ISD	(92.069)	(87.018)
Impuesto a la Renta por pagar (Ver Nota 12)	38.259	25.486

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a cuentas por pagar a socios de la Compañía que no se establecen plazos de vencimientos, de los cuales US\$ 60.000 generan intereses.

NOTA 16.- PROVISIÓN JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre, comprende:

Diciembre 2016			Diciembre 2015		
Jubilación	Patronal	Desahucio	Jubilación	Patronal	Desahucio
Saldo al inicio del año	50,000	-	50,000	-	50,000
Provisión	-	39,657	-	-	-
Reverso	(188)	-	-	-	-
Saldo al cierre	49,812	39,657	50,000	-	50,000
Total			Total		
89,469			50,000		

- Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución No. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.
- Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resume a continuación:

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2016, incluye gastos no deducibles por US\$ 118.616 y pérdidas por bajas de inventarios por US\$ 272.763; para este último valor la Compañía cuenta con el acta debidamente notariada.

NOTA 20.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a gastos administrativos y de ventas generados en el ejercicio. Incluyen US\$ 55.200 de provisiones por comisiones, publicidad y otros.

NOTA 19.- GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a ventas de insumos y equipos médicos principalmente al sector público.

NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está constituido por 50.000 participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de Agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del período pesado de la 2016, al sector turismo de la provincia de Sucumbios; al sector de transporte pesado de la provincia de El Oro, Esmeraldas, Loja, Sucumbios, Zamora Chinchipe y Orellana.
- Registro Oficial No. 854 del 4 de Octubre del 2016, en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.
- Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de auditoría externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

NOTA 22.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política otorgar créditos únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía y previo análisis, además de involucrarse únicamente con instituciones públicas y privadas, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por cualquier evento de incumplimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas fundamentalmente por instituciones de salud públicas y privadas, cuya posición financiera es satisfactoria.

La evaluación del crédito se evalúa continuamente y la Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado está dado por la competencia y situaciones propias sobre licitaciones con entidades públicas para la selección de proveedores.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1.651.698

Índice de liquidez: 61 %

Pasivos totales / patrimonio: 1.09 veces

Deuda financiera / activos totales: 3%

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 28 de marzo de 2017, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

LCDA. SUSANA VITERI
REPRESENTANTE LEGAL

LCDA. WILMA TINTIN
CONTABOEA
REG: 17-1734